



"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México"

C.P. AGUSTÍN OLIVARES BALDERAS
TESORERO MUNICIPAL
DEL AYUNTAMIENTO DE HUIXQUILUCAN
P R E S E N T E

AT'N: SUBTESORERÍA DE INVERSIÓN Y GASTO PÚBLICO

Por este conducto y a nombre de mí representada la empresa y/o persona física _____, le hago del conocimiento que soy proveedor y/o prestador de servicios en el Ayuntamiento de Huixquilucan, por lo que en fecha, _____ se prestó el (los) servicio (s) y/o se entregó el (los) _____ bien _____ (es) _____ consistentes _____ en: _____ De lo anterior y a efecto de agilizar el pago correspondiente a favor de mi representada, le proporciono los siguientes datos Bancarios:

Institución Bancaria: _____ Cuenta Bancaria: _____ Sucursal: _____

Número de CLABE para deposito vía electrónica, que invariablemente consta de 18 dígitos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18

Ciudad, _____, fecha _____

Teléfono(s), para cualquier aclaración: _____

Asimismo, anexo al presente en fotocopia la documentación con la cual acredito mi personalidad, consistente en:

Carta Poder y/o Poder Notarial número (s); _____, de fecha; _____

Identificación (es) oficial (es); _____, con número de folio; _____

Ciudad, _____, fecha _____

Teléfono(s), para cualquier aclaración: _____

Asimismo, anexo al presente en fotocopia la documentación con la cual acredito mi personalidad, consistente en: Carta Poder y/o Poder Notarial número (s); _____, de fecha _____

_____. Identificación (es) oficial (es); _____, con número de folio, _____

R.F.C. DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA: _____

La información aquí vertida forma parte del registro del padrón de proveedores y será utilizada para realizar pagos por transferencia bancaria previa autorización de la autoridad competente. Acepto como obligación mantener los datos bancarios actualizados de lo contrario deslindo al H. Ayuntamiento de Huixquilucan por la improcedencia, o la falta de pago correspondiente.

Sin más por el momento agradezco la atención a la presente.